Asunción, 16 de noviembre de 2021

NOTA MH/DA/CUOC Nº 662 /21

Señores:
PS LINE S.A.
TELÉFONO: 021-202-324
EMAIL: serviciotecnico@psline.com.py;
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/21 "ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN DE FIRMA DIGITAL DEL SISTEMA DE TESORERÍA (SITE) DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL - ID 402.021**, a fin de notificar que, mediante **Resolución M.H./D.A. Nº 250** de fecha 15 de noviembre de 2021, ha sido aprobada la adjudicación a la empresa **PS LINE S.A.**

Por lo expuesto anteriormente y a fin de proseguir con la suscripción del contrato respectivo se solicita, en la brevedad posible, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS.
5. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación,
6. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato,
7. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma, y,
8. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% del monto total del contrato.

La copia de la Resolución D.A. Nº 250, de fecha 15 de noviembre de 2021, el Acta de Evaluación y CCO, se encuentran públicos en el SICP.

Cabe recordar que la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, en su *Art. 36.- **Plazo para la formalización de contratos*** *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación."* por lo que se solicita puedan acudir en la brevedad posible hasta la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, piso 5 del edificio Citicentro, sito en Estrella 345 casi Chile para retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Queda usted debidamente notificado.

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación Unidad Operativa de Contratación